

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cesgooyauk, a 15 de Mayo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Mayo del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Organización Cultural, Social y Deportiva Amigos por el Pádel
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Cesgooyauk, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Mayo del año 2026
- Horario : inicio 10:00 Hrs término 16:00 Hrs
- Lugar y dirección : Manera # 100
Centro Cesgooyauk

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Organización Cultural, Social y Deportiva Amigos por el Pádel:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Rueda Cesgooyauk		
2	María Elena María Elena Hidalgo		
3	Juana de Dios Juana de Dios		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl